



POSADAS, 15 DIC 2022

VISTO: El Manifiesto presentado por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el escrito por la Señora Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Alto cuerpo se pretende defender los valores de respeto irrestricto por los derechos humanos y la defensa de la democracia, manifestando pesar por el fallecimiento de la Presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo Sra. Hebe de Bonafini.

QUE, se acota que "...Hebe se convirtió en símbolo de la defensa de Derechos Humanos en el país y una referente a nivel mundial. Nos deja un legado enorme con base en la defensa de los intereses de las mayorías populares y la lucha por garantizar el ejercicio de los derechos humanos".

QUE, se añade que a pesar de la tristeza y el pesar por su fallecimiento, se debe comprometer, a continuar con la firme convicción de luchar por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

QUE, además de todo lo que ello implica, se hace necesario un acompañamiento afectuoso a la familia de Hebe y a todas las Madres de Plaza de Mayo, a quienes se les agradece por su incansable lucha en la defensa de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho".

QUE, la Comisión de Derechos Humanos, se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 002/2022, sugiriendo: "apoyar la manifestación que se adjunta al presente despacho".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 8ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 30 de noviembre de 2022.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APOYAR la manifestación que, como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 174-22

haa

Bco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS, 30 de Noviembre de 2022

Hasta Siempre Madre de Plaza de Mayo Hebe de Bonafini.

Desde el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones, con la firme convicción de defender los valores de respeto irrestricto por los derechos humanos y la defensa de la democracia, manifestamos nuestro pesar por el fallecimiento de la Presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo Hebe de Bonafini.

Los hijos de Hebe fueron secuestrados y desaparecidos por la dictadura cívico militar en 1977 con pocos meses de diferencia, Jorge Omar y Raúl Alfredo y hasta la actualidad continúan desaparecidos. También su nuera fue desaparecida cuando ya integraba y dirigía a las Madres en el año 1978.

Desde entonces Hebe se convirtió en símbolo de la defensa de Derechos Humanos en el país y una referente a nivel mundial. Nos deja un legado enorme con base en la defensa de los intereses de las mayorías populares y la lucha por garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

Por ello, más allá de la tristeza y el pesar por su fallecimiento, esta pérdida enorme nos compromete a continuar con la firme convicción de luchar por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Manifestamos nuestro pesar y acompañamiento afectuoso a la familia de Hebe y a todas las Madres de Plaza de Mayo, a quienes agradecemos por su incansable lucha en la defensa de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

En idéntico sentido, repudiamos y rechazamos cualquier tipo de expresión que ampare, avale o reivindique violación de derechos humanos.



Bco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones